

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 12 de diciembre de 2011 (número de registro 154599) y 12 de enero de 2012 (número de registro 156370), Banco Santander, S.A. comunica que el pasado 30 de enero finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Santander Dividendo Elección".

Los titulares del 86,65% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 167.810.197, correspondientes a un 1,88% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 83.905.098,50 euros. El valor de la retribución correspondiente a los titulares de los derechos de asignación gratuita que han optado por recibir acciones asciende a 918.593.018,38 euros.

Los accionistas titulares del 13,35% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Santander. En consecuencia, Banco Santander ha adquirido 1.189.774.111 derechos por un importe bruto total de 141.583.119,21 euros. Banco Santander ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 7, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 8 de febrero. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores en las que cotiza Banco Santander.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de enero de 2012